

Ciudad de México, a 23 de julio de 2026.

Banco Actinver, S.A.
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Actinver.
Montes Urales 620, Primer Piso
Col. Lomas de Chapultepec
Ciudad de México, C.P. 11000.
P r e s e n t e

Atención: División Fiduciaria.

El suscrito en mi carácter de Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable Emisor de Certificados Bursátiles Fiduciarios de Inversión en Energía e Infraestructura número 3369 (el "Comité Técnico") por este medio me permito hacer constar que, en la Trigésima Quinta Sesión del Comité Técnico de fecha 23 de abril de 2023, por unanimidad de los miembros presentes se aprobó, entre otros, los acuerdos que se transcriben: "...Se toma nota de la consideración de satisfactoria la evaluación hecha al auditor externo. ... Se resuelve ratificar a la firma Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C./ Deloitte como Auditor Externo para el ejercicio 2026 del Fideicomiso Fibra E. ...". Sus servicios incluirán: auditoría externa de estados financieros básicos, revisión del reporte anual y entrega de documentación para cumplimiento a las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos (CUAE) para el Fideicomiso 3369, Administrador Fibraestructura, S.A.P.I. de C.V., y las empresas promovidas, Concesionaria en Infraestructura Penitenciaria de Michoacán, S.A.P.I. de C.V., DIP Concesionaria Duranguense de Infraestructura Penitenciaria, S.A.P.I. de C.V. y Concesionaria Vialidad las Torres, S.A.P.I. de C.V., *respectivamente*.

ATENTAMENTE



Lic. Gabriel Alejandro Huerta Ramos
Secretario del Comité Técnico